

## **CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PAJES DE LOS REYES MAGOS**

### **“CREA TU ADORNO NAVIDEÑO”**

#### BASES

1. El objetivo principal de este concurso es la selección de los pajes que acompañarán a los Reyes Magos en sus carrozas a través de la elaboración de adornos navideños para espacios públicos a partir de materiales reciclables que mediante su transformación puedan tener un nuevo uso como objeto de decoración navideña.
2. Participantes: Podrán participar todos los niños y niñas de nuestra localidad de entre 7 y 10 años.
3. La técnica será libre. Se podrá utilizar cualquier material reciclable como botellas de plástico, CD, tapacubos, anillas de lata, latas, tetrabriks, ruedas de bici, tubos de cableado, tela, corcho, vidrio... que deberán ser transformados en un nuevo objeto de temática navideña como bolas de navidad, farolillos, cadenetas, lámparas, árboles navideños...
4. Los trabajos tendrán unas dimensiones máximas de 40 cm, y un peso inferior a 300 gr. Se entregarán en la Casa de la Cultura siendo el último día de presentación de trabajos el domingo 15 de diciembre.
5. Premios: Serán 18 los trabajos seleccionados puesto que son 18 pajes los que acompañan en las carrozas a sus SS.MM los Reyes Magos: Melchor, Gaspar y Baltasar durante la cabalgata que tendrá lugar por las calles de Parla el día 5 de enero de 2020 y durante la cabalgata del Heraldo Real que se celebrará el día 4 de enero de 2020.
6. Criterios de valoración:
  - Creatividad.
  - Técnica para la transformación de los materiales.
  - Consumo mínimo de recursos.
  - Originalidad del material utilizado.
  - Diseño.
  - Aprovechamiento de materiales recuperados.
7. Exposición y fallo:

Todos los adornos presentados al concurso se exhibirán en la Casa de la Cultura desde el 20 de diciembre permaneciendo expuestos todas las Navidades. Pueden

ser retirados por sus creadores/as a partir del 8 de enero del 2020 y como fecha máxima el 17 de enero del 2020. La no recogida de los trabajos en la fecha indicada implicará su retirada por parte del Ayuntamiento pudiendo disponer libremente de ellos.

El jurado estará conformado por personal adscrito a la Concejalía de Cultura.

Disposiciones generales:

La sola participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las normas recogidas en estas bases.

El jurado quedará facultado para resolver los casos no previstos en la misma, así como declarar desierto alguno de los premios.